



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO  
TOMO I

H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos del día 17 de enero del 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 50 Bis, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron de manera presencial y virtual a través de los medios tecnológicos de comunicación a distancia por medio de la plataforma Zoom, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento comunicó a los Integrantes del Honorable Cabildo de Tepic, que recibió la indicación de la Ingeniera María Geraldine Ponce Méndez, Presidenta Municipal de Tepic, que no podrá asistir y presidir la sesión ordinaria de Cabildo, citada para el día de hoy 17 de enero del 2021, porque se encuentra en una reunión en Palacio de Gobierno con el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, el Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, por lo que les solicita tomen las providencias del caso, para que al inicio de la sesión sea nombrado el regidor o la regidora que habrá de presidirla, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

El regidor Jaime Cervantes Valdez propone a la regidora Perla del Consuelo Larios Ortega, para que presida y dirija la presente sesión ordinaria de Cabildo, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, misma propuesta que es aprobada por unanimidad 16 votos a favor de los presentes en la sesión, al mismo tiempo se le solicita a la regidora Perla del Consuelo Larios Ortega pase a ocupar el lugar de Presidenta de sesión y asuma las funciones para las que ha sido designada, mismo que procede a hacerlo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los (16) integrantes del cabildo, de los cuales (11) se encuentran de manera presente, las y los regidores/as Víctor Hugo Alvarado Villa, Jaime Cervantes Valdez, Andrea Cibrián Pérez, Perla Del Consuelo Larios Ortega, Iván Petrovich López Muñoz, José Marco Antonio Martínez Pérez, Esther Mota Rodríguez, Itziar Del Consuelo Ramos Díaz, Luis Ricardo Sánchez Mártir, Yuliana Vázquez Ceja, Juan Antonio Zambrano Parra y (5) cinco asistencias de manera virtual de las y los regidores/as Rigoberto Bello Antonio, Adriana Elizabeth Haro Oliveros, Francisca Herrera Panuco, Magaly Ramírez Hermosillo y Marina Citlali Rentería Sillas y (2) dos inasistencias justificadas de la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez y del síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez.

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta de sesión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo

Adriana Haro Oliveros  
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

Yuliana Vazquez Ceja



habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre del 2021, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo para autorizar la Convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic.
- 3.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, de la solicitud relativa a la autorización del acuerdo para la asignación de los gastos de representación, para el ejercicio fiscal 2022.
- 4.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
  - a).-La regidora Esther Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
  - b).-La regidora Francisca Herrera Pánuco, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
  - c).-El regidor Rigoberto Bello Antonio, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
  - d).-La regidora Marina Citlali Rentería Sillas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
  - e).-El regidor Luis Ricardo Sánchez Mártir, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
  - f).-La regidora Andrea Cibrián Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
  - g).-La regidora Magaly Ramírez Hermosillo, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
  - h).-El regidor Iván Petrovich López Muñoz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
  - i).-El regidor Jaime Cervantes Valdez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
  - j).-La regidora Yuliana Vázquez Ceja, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.



*[Handwritten signature]*

*Yuliana Vázquez Ceja*

*[Handwritten signature]*

*Andrea Cibrián P.*

*Adriana Haro Olveros*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



# LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

k).-El regidor Juan Antonio Zambrano Parra, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.

## 5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

a).-Solicitud de iniciativa de acuerdo por el que se expide el Reglamento de Bienestar Animal para el Municipio de Tepic.

b).-Solicitud de iniciativa de Reglamento del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Tepic.

c).-Solicitud de iniciativa que tiene por objeto reformar el artículo 43 del Reglamento del Sistema Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tepic, Nayarit.

## 6.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

**Punto No.1.-** Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**Punto No.2.-** Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo para autorizar la Convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al dictamen en comento e informa que se envió la información en tiempo y forma a su correo electrónico; asimismo la Presidenta de sesión Perla del Consuelo Larios Ortega, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

**La regidora Esther Mota Rodríguez** comenta que cuando leyó el orden del día de la sesión, vio que venía incluido el dictamen para autorizar la Convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic, porque se iba a incluir la pluralidad de la ciudadanía en la participación de la integración del Consejo, porque muchas de las personas que participaran brindaran su aportación en fortalecer el Consejo y espera que no se haga como la convocatoria para la elección de los Comités de Acción Ciudadana, que fue muy restringida.

Gr.  
f  
Administración Olvera  
4  
f

[Signatures]



[Signatures]

**La regidora Francisca Herrera Pánuco** solicita que se corrija el término de comité que aparece en el dictamen, por el de consejo que es el término correcto señalado en la Ley.

**El regidor Víctor Hugo Alvarado Villa** comenta que se le debe dar formalidad a los documentos, porque falta en el dictamen la firma de la Presidenta Municipal.

**La regidora Itziar del Consuelo Ramos Díaz** expresa que se debe realizar la corrección al dictamen en el término comité por el de consejo, ya que la convocatoria si viene correcta.

Por lo que no habiendo oradores la Presidenta de sesión Perla del Consuelo Larios Ortega, pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

**PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza someter ante el Honorable Cabildo para la discusión y en su caso, aprobación del "Dictamen relativo para autorizar la Convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic".

**SEGUNDO.-** Se remita ante la Secretaría del Ayuntamiento de Tepic el presente dictamen, a efectos de que sea presentado ante el Pleno del Honorable Cabildo para su discusión y en su caso, la aprobación correspondiente.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que por su conducto reciba la documentación correspondiente para seleccionar los perfiles que se registren para integrar el Consejo Ciudadano de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic, para que una vez cumplidos con los requisitos de la convocatoria, se proceda por los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Derechos Humanos y Reglamentos, a la realización del proceso de registro, entrevista y selección de las personas que resulten electas para ocupar los cargos del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos

**CUARTO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la Gaceta Municipal, órganos de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including "Adriana Haro Olveros" and "SP".

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "Andrea Librian" and "Yeliona Vazquez Ceja".



Handwritten signatures at the bottom of the page, including "Yeliona Vazquez Ceja".



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO  
TOMO I

H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

**Asimismo, el Secretario del Ayuntamiento procede a registrar la asistencia de la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez, encontrándose presentes en la sesión (17) Integrantes del Cabildo.**

**Punto No.3.-** Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud relativa a la autorización del acuerdo para la asignación de los gastos de representación, para el ejercicio fiscal 2022. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento e informa que se envió la información en tiempo y forma a su correo electrónico; por lo que no habiendo oradores la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez, pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 17 votos a favor y 1 voto en abstención de la regidora Esther Mota Rodríguez. En este orden de ideas, el H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

**PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza el acuerdo del H.XLII Ayuntamiento Constitucional para la Asignación de Gastos de Representación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, los cuales se emiten en cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 5 del presupuesto de egresos para la Municipalidad de Tepic Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022.

**SEGUNDO.-** Se instruya a la Tesorera Municipal, L.C. Blanca Patricia Simancas Bueno, para que a través de las unidades administrativas de la Tesorería, se proceda a realizar los trámites correspondientes a la entrega de representación.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, al C. Edgar Saúl Paredes Flores, para que publique el anterior punto de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

**Por lo anterior se emiten las reglas para la asignación de Gastos de Representación:**

**Primera.-** Solo se podrá otorgar gastos de representación a los integrantes del Ayuntamiento.

**Segunda.-** Se establece como monto máximo mensual la cantidad de: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.).

**Tercera.-** Los integrantes del Ayuntamiento deberán solicitar por escrito (anexo I) a la Tesorería Municipal los gastos de representación que

GP.  
Adriana Haro Oliveras

R  
4  
J

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top right and another signature further down.



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

Handwritten signature: Yeliana Vazquez Ceja





- b).-La regidora Francisca Herrera Pánuco, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
- c).-El regidor Rigoberto Bello Antonio, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
- d).-La regidora Marina Citlali Rentería Sillas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
- e).-El regidor Luis Ricardo Sánchez Mártir, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
- f).-La regidora Andrea Cibrián Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
- g).-La regidora Magaly Ramírez Hermosillo, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
- h).-El regidor Iván Petrovich López Muñoz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
- i).-El regidor Jaime Cervantes Valdez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
- j).-La regidora Yuliana Vázquez Ceja, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
- k).-El regidor Juan Antonio Zambrano Parra, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.

**Punto No.5.-** Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario del Ayuntamiento informa que se recibió lo siguiente y se procede a desahogar:

- a).-Solicitud de propuesta de iniciativa de acuerdo por el que se expide el reglamento de Bienestar Animal para el Municipio de Tepic. **(Presentada por la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez); Misma que será turnada a las Comisiones Conjuntas de Asuntos Constitucionales, Derechos Humanos y Reglamentos y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión Social y Asistencia Social para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- b).-Solicitud de iniciativa de Reglamento del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Tepic. **(Presentada por la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez); Misma que será turnada a las Comisiones Conjuntas de Asuntos Constitucionales, Derechos Humanos y Reglamentos y a la de Desarrollo Económico, Turismo y Comercio para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**



*[Handwritten signature]*

*Yuliana Vazquez Ceja*

*[Handwritten signature]*

*Adriana Olvera*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*4*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Andrea Cibrián P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO  
TOMO I

H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

c).-Solicitud de iniciativa que tiene por objeto reformar el artículo 43 del Reglamento del Sistema Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tepic, Nayarit. **(Presentada por la Directora General del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia, la Lic. África Liliana Rodríguez Nares); Misma que será turnada a las Comisiones Conjuntas de Asuntos Constitucionales, Derechos Humanos y Reglamentos y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión Social y Asistencia Social para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

**Punto No. 6.-** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (20:05) veinte horas con cinco minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE  
LA PRESIDENTA MUNICIPAL

*Ma. Geraldine Ponce M.*  
MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ

*Josue Daniel Mercado Ramirez*  
JOSUE DANIEL MERCADO RAMIREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Victor Hugo Alvarado Villa*  
VICTOR HUGO ALVARADO VILLA  
REGIDOR

*Rigoberto Bello Antonio*  
RIGOBERTO BELLO ANTONIO  
REGIDOR

*Jaime Cervantes Valdez*  
JAIME CERVANTES VALDEZ  
REGIDOR

*Andrea Cibrian P.*  
ANDREA CIBRIAN PÉREZ  
REGIDORA

*Adriana Elizabeth Haro Oliveros*  
ADRIANA ELIZABETH HARO OLIVEROS  
REGIDORA

*Francisca Herrera Panuco*  
FRANCISCA HERRERA PANUCO  
REGIDORA



*Adriana Haro Oliveros*  
*Liliana Vazquez Coja*

*[Handwritten signatures and marks]*

  
PERLA DEL CONSUELO LARIOS ORTEGA  
REGIDORA

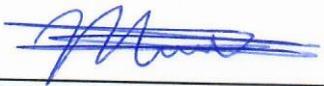
  
IVÁN PETROVICH LÓPEZ MUÑOZ  
REGIDOR

  
JOSÉ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ PÉREZ  
REGIDOR

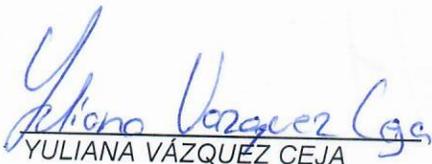
  
ESTHER MOTA RODRÍGUEZ  
REGIDORA

  
MAGALY RAMÍREZ HERMOSILLO  
REGIDORA

  
ITZIAR DEL CONSUELO RAMOS DÍAZ  
REGIDORA

  
MARINA CITLALI RENTERÍA SILLAS  
REGIDORA

  
LUIS RICARDO SÁNCHEZ MARTIR  
REGIDOR

  
YULIANA VÁZQUEZ CEJA  
REGIDORA

  
JUAN ANTONIO ZAMBRANO PARRA  
REGIDOR

  
C. EDGAR SAUL PAREDES FLORES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
CERTIFICA Y DA FE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2022.

